



Universidad
Zaragoza

Publicada la resolución definitiva

de la Convocatoria de

Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de carácter general para el curso académico 2016-2017 para estudiantes que cursen estudios universitarios

La resolución se encuentra publicada en la siguiente dirección web del MECD

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/grado/becas-generales-universitarias.html>

El plazo de presentación de recursos finaliza el 5 de junio de 2017

El impreso está disponible en:

<https://academico.unizar.es/becas/impresos>

Más información:

Sección de Becas (becas@unizar.es)

El recurso de reposición se podrá presentar a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<http://regtel.unizar.es/>, con NIP o DNI y contraseña administrativa), en el Registro General de la Universidad, en cualquiera de los registros auxiliares de la misma que figuran en la Resolución de 30 de junio de 2014 [“Boletín Oficial de Aragón” nº 143, de 23 de julio], o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.